



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Junio de 1977

EXPTE. N° 5.084/77

RES. N° 084/77

VISTO:

El resultado obtenido en el Concurso de Precio N° 009/77, efectuado// por éste Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de Stencils y Folios Rotaprint, con destino al copiado de programas y apuntes de las a signaturas con jurisdicción Académica de éste Departamento;

CONSIDERANDO:

Que las ofertas más convenientes corresponden a las Firmas TALLERES UNIVERSAL y ELECTROGRAF, las cuales se ajustan a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3° Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las / Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Res./ N° 202-I-76;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° 009/77 de éste Departamen- to de Ciencias Exactas, a las Firmas TALLERES UNIVERSAL y ELECTROGRAF, por un monto total de \$33.680,00 (PESOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA) de acuerdo al siguiente detalle:

I) TALLERES UNIVERSAL - Dean Funes 165 - Salta

Item	Cantidad	Descripción	P.Unit.	P.Total
1	3 cajas de 100 unid.	FOLIOS ROTAPRINT\$90 x 100..	9.000.-	-27.000.-
TOTAL ADJUDICADO TALLERES UNIVERSAL.			\$27.000.-	

SON: PESOS VEINTE Y SIETE MIL.-

II) ELECTROGRAF - Belgrano 941 - Salta

Item	Cantidad	Descripción	P.Unit.	P.Total
2	1 caja de 100 Unid.	STENCILS -Marca "GESTETNER"..	\$6.680.-	-6.680.-
TOTAL ADJUDICADO A ELECTROGRAF.....			\$ 6.680.-	

SON: PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA.-





Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

RES. N° 084/77

ARTICULO 2º: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 225 - OTROS BIENES DE CONSUMO -, del Presupuesto del Departamento para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-

*N. P. S.*  
NICOLAS VISI A S  
SECRETARIA GENERAL  
Depto. Ciencias Exactas



*M. M. R.*  
Est. MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS.  
EXACTAS

ach